



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: martes, 08 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

#### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO Nº 5/2024. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

El Pleno de este Ayuntamiento de Humanes, en sesión ordinaria celebrada el día 27/09/2024 acordó la aprobación inicial, de la modificación nº 5/2024, sobre el presupuesto general, del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, del siguiente resumen por capítulos:

##### Alta Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/€
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	10.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes	7.258,00 €.
VI	Inversiones Reales	165,00 €
	TOTAL	17.423,00 €

##### Alta Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE/€
VIII	Activos financieros	17.423,00 €
	TOTAL	17.423,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del



Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://humanes.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Humanes, a 1 de octubre de 2024. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Elena Cañeque  
García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 937a617f082fcf3375ad093122bbb184b84df232